

ANEXO II

Relación de propietarios, poseedores y titulares de derechos reales o de otros derechos a los que, habiéndose intentado la notificación, no se ha podido efectuar, o bien se desconoce el domicilio.

Doña M.ª Amparo Reyes Esteban y Hno.

Doña Matilde Rojas González.

Don José García Hinojosa.

Don Tomás Pérez Pallarés y Hdros.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

ACUERDO de 12 de noviembre de 2002, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución a don Alfonso Azuaga López y doña Gardenia Díaz Barrero.

Acuerdo de fecha 12 de noviembre de 2002, de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Alfonso Azuaga López y doña Gardenia Díaz Barrero al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Medidas de Protección y Reforma, sito en calle Ollerías núm. 15 - 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de Acogimiento de fecha 25 de septiembre de 2002 del menor AAD, expediente núm. 29/98/0376/00, significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Familia correspondiente, conforme a la Disposición Transitoria Décima de la Ley 11/1981, de 13 de mayo, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria.

Málaga, 12 de noviembre de 2002.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de prevención y asistencia de drogodependencias.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de 1992, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, calle San Felipe núm. 5, de Córdoba:

Interesado: Drugstore 24, SL.

Expediente: AS-9/2002.

Infracción: Leve (venta de alcohol entre 22,00 y 8,00 horas), art. 37.2.b), 37.3.a) y 26.1.d), Ley 4/1997, de fecha 9.7.97 (BOJA núm. 83, de 19 de julio de 1997).

Fecha: 17 de octubre de 2002.

Sanción: Multa de hasta 3.005,06 euros (500.000 ptas.). Acto notificado: Acuerdo Iniciación Expediente.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo.

Córdoba, 13 de noviembre de 2002.- El Delegado, Manuel Sánchez Jurado.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de prevención y asistencia de drogodependencias.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de 1992, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, calle San Felipe núm. 5, de Córdoba:

Interesado: Drugstore 24, SL.

Expediente: AS-10/2002.

Infracción: Leve (venta de alcohol entre 22,00 y 8,00 horas), art. 37.2.b), 37.3.a) y 26.1.d), Ley 4/1997 de fecha 9.7.97 (BOJA núm. 83, de 19 de julio de 1997).

Fecha: 17 de octubre de 2002.

Sanción: Multa de hasta 3.005,06 euros (500.000 ptas.).

Acto notificado: Acuerdo Iniciación Expediente.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo.

Córdoba, 14 de noviembre de 2002.- El Delegado, Manuel Sánchez Jurado.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifican resoluciones sobre expedientes de Pensión No Contributiva que no han podido ser notificadas a las personas interesadas por los medios y en la forma previstos en los apartados 1 y 2 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En aplicación de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a quienes seguidamente se mencionan que por esta Delegación se adoptaron resoluciones sobre Pensión No Contributiva, cuyo contenido se indica someramente a continuación, las cuales no han podido ser notificadas en la forma prevista en los apartados 1 y 2 del referido art. 59.

Núm. de expediente: 21/0000080-I/1992.

Nombre y apellidos: Mercedes Vázquez Gómez.

Contenido del acto: Notificación de resolución de extinción del derecho a Pensión No Contributiva.

Núm. de expediente: 21/0001401-I/1997.

Nombre y apellidos: Esperanza Delgado Luna.

Contenido del acto: Notificación de resolución de extinción del derecho a Pensión No Contributiva y reclamación de cantidad indebidamente percibida.

Núm. de expediente: 21/0000453-I/2002.

Nombre y apellidos: Miguel Angel Pérez Vázquez.

Contenido del acto: Notificación de resolución denegatoria de Pensión No Contributiva.

Núm. de expediente: 21/0000443-I/2002.

Nombre y apellidos: Juan Manuel Campos Barragán.

Contenido del acto: Notificación de resolución denegatoria de Pensión No Contributiva.

Núm. de expediente: 21/0000381-J/2002.

Nombre y apellidos: Inés Jurado Sánchez.

Contenido del acto: Notificación de resolución denegatoria de Pensión No Contributiva.

Núm. de expediente: 21/0000930-J/1999.

Nombre y apellidos: Isabel Ortega Martínez.

Contenido del acto: Notificación de resolución de modificación de cuantía de Pensión No Contributiva.

Núm. de expediente: 21/0000705-I/1998.

Nombre y apellidos: Juan Montaña Díaz.

Contenido del acto: Notificación de resolución de modificación de cuantía de Pensión No Contributiva.

Núm. de expediente: 21/0000050-I/1996.

Nombre y apellidos: Juan Ortega Garrido.

Contenido del acto: Notificación de resolución de modificación de cuantía de Pensión No Contributiva.

Núm. de expediente: 21/0000301-I/1996.

Nombre y apellidos: Manuel Vázquez González.

Contenido del acto: Notificación de resolución de modificación de cuantía de Pensión No Contributiva.

Núm. de expediente: 21/0000171-I/1994.

Nombre y apellidos: Isabel Pacheco González.

Contenido del acto: Notificación de resolución de modificación de cuantía de Pensión No Contributiva.

El contenido íntegro de las resoluciones que se notifican podrá ser conocido por las personas interesadas en los correspondientes procedimientos compareciendo en el Servicio de Gestión Económica de Pensiones de esta Delegación Provincial, sito en calle Alcalde Mora Claros núm. 4 - 3.ª planta, de Huelva, antes de transcurridos los diez días siguientes a la fecha en que se publique el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra las referidas resoluciones cabe interponer reclamación previa a la vía de la jurisdicción laboral, ante esta Delegación Provincial, dentro de los treinta días siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Huelva, 25 de noviembre de 2002.- La Delegada, (Decreto 21/85, de 5.2), El Secretario General, Eduardo Martínez Chamorro.

AGENCIA TRIBUTARIA

ANUNCIO de la Delegación de Segovia, de citaciones para ser notificadas por comparecencia.

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
DELEGACION DE SEGOVIA

CITACIONES PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA

Rf.ª Recaudación 10/2002.

Intentada la notificación, por dos veces, a los interesados o a sus representantes no se ha podido realizar por causas no imputables a la Agencia Tributaria. Por tal motivo, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 105, 124 y 126 de la Ley General Tributaria, de acuerdo con las modificaciones introducidas por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia.

Procedimiento: Recaudatorio.

Órgano responsable de la tramitación: Dependencia de Recaudación.

Lugar: Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Dependencia de Recaudación), C/ Obispo Ganda-segui, CP 40001, Segovia.

Plazo: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial correspondiente, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce horas. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación de notificaciones pendientes:

Apellidos y nombre: Chapavi, SL.

NIF: B40136756

Último domicilio: Cr. S. Ildefonso Torrec.

Localidad: Palazuelos Eresma.

Referencia: 0299032127913.

Segovia, 22 de noviembre de 2002.- El Jefe de la Dependencia, Juan Boillos García.

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN

ANUNCIO de bases

Por Resolución Presidencial núm. 1.796, de 8 de noviembre de 2002, se han aprobado las

BASES PARA LA PROVISION DE DOS PLAZAS DE
FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA, PERTENECIENTES AL
GRUPO A, ESCALA ADMINISTRACION GENERAL, SUBESCALA
TECNICA, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICION LIBRE

Primera. Objeto de la Convocatoria.

Es objeto de esta convocatoria la provisión mediante Concurso-Oposición libre de dos plazas de funcionarios/as de carrera, pertenecientes al grupo A, escala Administración General, subescala Técnica, vacantes en la plantilla de Funcionarios de la Excma. Diputación Provincial de Jaén, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2000. Las referidas plazas se encuentran integradas en el Plan de Estabilidad y Consolidación de Empleo Temporal para la Diputación Provincial de Jaén y sus Organismos Autónomos actualizado por Acuerdo Plenario núm. 21, de 2 de julio de 2001.

Segunda. Requisitos que han de reunir los/as aspirantes.

a) Ser español/a o nacional de los demás Estados miembros de la Unión Europea.

b) Tener cumplida la edad de 18 años.

c) Estar en posesión de la Licenciatura en Derecho, Ciencias Políticas, Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario o en condiciones de obtenerla, en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.

d) No padecer enfermedad o defecto físico alguno que le impida el desempeño de las funciones correspondientes.

e) No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio al Estado, a las Comunidades Autónomas o a las Entidades Locales, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Tercera. Instancias y documentos a presentar.

Las instancias para tomar parte en la convocatoria se dirigirán al Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Jaén, debiendo manifestar que cumplen todos y cada uno de los requisitos exigidos en la Base Segunda de la convocatoria.

Si concurren aspirantes con alguna discapacidad deberán indicarlo en la solicitud precisando las adaptaciones de tiempo y medios para la realización de las pruebas, debiendo acompañar certificado de discapacidad expedido por la Administración competente, donde deberá expresarse que la misma no les incapacita para el desempeño del puesto de trabajo (artículo